

Expediente: 1904/99.
Nombre: Josefa González Sánchez.
Localidad: Huelva.
Comisión: 7.10.99.

Expediente: 2166/99.
Nombre: Isabel Romero del Carmen.
Localidad: Huelva.
Comisión: 7.10.99.

Expediente: 2036/99.
Nombre: Juan M. Gómez Mora.
Localidad: Sevilla.
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 2158/99.
Nombre: Luisa Flores Ibáñez.
Localidad: Huelva.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2583/99.
Nombre: Pastora Ponce García.
Localidad: Almonte.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2680/99.
Nombre: Antonio M. Sánchez Camacho.
Localidad: Bollullos.
Comisión: 11.11.99.

Haciéndoles saber que disponen de un plazo de quince días hábiles, desde la publicación de este anuncio, para la presentación de los documentos económicos correspondientes a la declaración de renta de los años 97 y 98 (art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Huelva, 3 de enero de 2000.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente, y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

Expediente: 0365/99.
Nombre: Jesús de los Santos Serrano.
Localidad: Huelva.
Artículo: Art. 6.3.

Expediente: 0130/99.
Nombre: Miguel A. Lobato Martínez.
Localidad: El Portil.
Artículo: Art. 3.1.

Expediente: 2141/98.
Nombre: Carmen Prieto Márquez.
Localidad: Huelva.
Artículo: Art. 6.3.

Expediente: 0206/98.
Nombre: Ana Flores García.
Localidad: Huelva.
Artículo: Art. 3.1.

Expediente: 1677/99.
Nombre: Antonio Vélez Domínguez.
Localidad: Aljaraque.
Artículo: Art. 3.1.

Expediente: 0991/99.
Nombre: José Gómez Hermoso.
Localidad: Huelva.
Artículo: Art. 14.2.

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse, en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 3 de enero de 2000.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as la concesión del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente, y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace público el reconocimiento de las prestaciones del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y comisión y fecha de la Comisión que resolvió la concesión.

Expediente: 1598/99.
Nombre: Ana Delgado Suárez.
Localidad: Huelva.
Comisión: 7.10.99.

Expediente: 1698/99.
Nombre: Nelly C. Castro Cárdenas.
Localidad: Huelva.
Comisión: 16.9.99.

Expediente: 1844/99.
Nombre: José J. Almansa Asensio.
Localidad: Paterna.
Comisión: 16.9.99.

Expediente: 1973/99.
Nombre: Ashraf Abbas Abdel Razek.
Localidad: Huelva.
Comisión: 7.10.99.

Expediente: 2053/99.
Nombre: M.ª del Mar Humanes Cordero.
Localidad: Huelva.
Comisión: 7.10.99.

Expediente: 2083/99.
Nombre: Fernando Bayo Barbosa.
Localidad: Huelva.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2120/99.
Nombre: Francisco J. Navarro Fdez.
Localidad: Huelva.
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 1940/99.
Nombre: Juan José Muñoz Rastrollo.
Localidad: Huelva.
Comisión: 7.10.99.

Expediente: 1977/99.
Nombre: Carmen López Cruz.
Localidad: Punta Umbría.
Comisión: 7.10.99.

Expediente: 2130/99.
Nombre: Catalina Garrido Gómez.
Localidad: San Juan del Puerto.
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 2133/99.
Nombre: Irene C. Tato Pérez.
Localidad: Huelva.
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 2145/99.
Nombre: Lorena Carrero Márquez.
Localidad: Valverde.
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 2197/99.
Nombre: M.^a del Mar Caballero Rodríguez.
Localidad: Huelva.
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 2279/99.
Nombre: Mercedes Márquez Vázquez.
Localidad: Almonte.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2324/99.
Nombre: José Varela Ramón.
Localidad: Punta Umbría.
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 2333/99.
Nombre: Josefa Gómez Mena.
Localidad: Ayamonte.
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 2349/99.
Nombre: Carmen Moreno Ponce.
Localidad: Huelva.
Comisión: 25.11.99.

Expediente: 2350/99.
Nombre: Aurelia Fernández Jiménez.
Localidad: Huelva.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2369/99.
Nombre: Juana Castañeda González.
Localidad: Almonte.
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 2374/99.
Nombre: Rocío Cardo Prieto.
Localidad: Villamanrique de la Condesa (Sevilla).
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 2393/99.
Nombre: Antonia Vargas Junquera.

Localidad: Huelva.
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 2403/99.
Nombre: Juana Jiménez Hidalgo.
Localidad: Huelva.
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 2438/99.
Nombre: Josefa González Orta.
Localidad: Lepe.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2439/99.
Nombre: Carmen Franco Pardo.
Localidad: Lepe.
Comisión: 21.10.99.

Expediente: 2456/99.
Nombre: Antonio Pacheco Bogado.
Localidad: Huelva.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2477/99.
Nombre: Josefa Gómez Rodríguez.
Localidad: Aljaraque.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2579/99.
Nombre: Montemayor Pérez Real.
Localidad: Huelva.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2580/99.
Nombre: Francisco J. Delgado Barrera.
Localidad: Huelva.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2673/99.
Nombre: María Rodríguez Toscano.
Localidad: Huelva.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2674/99.
Nombre: Encarnación Flores Mora.
Localidad: Huelva.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2667/99.
Nombre: Matilde Madrid Gil.
Localidad: Isla Cristina.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2675/99.
Nombre: José Manuel Millán Vázquez.
Localidad: Moguer.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2743/99.
Nombre: Antonio Rodríguez Sosa.
Localidad: Huelva.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2757/99.
Nombre: Rosario Ferrera Domínguez.
Localidad: Nerva.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2791/99.
Nombre: Aurora Conejo Olivo.
Localidad: Huelva.
Comisión: 11.11.99.

Expediente: 2796/99.
Nombre: Driss Sourori.
Localidad: Huelva.
Comisión: 11.11.99.

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse, en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 3 de enero de 2000.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 24 de enero de 2000, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Añora (Córdoba). (PD. 142/2000).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

D I S P O N G O

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.,
EMPROACSA AÑORA (CORDOBA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	
Calibre del contador en mm	
13	900 ptas./trimestre
15	1.100 ptas./trimestre
20	2.100 ptas./trimestre
25	3.300 ptas./trimestre
30	4.700 ptas./trimestre
40	8.100 ptas./trimestre
50	12.600 ptas./trimestre
65	21.250 ptas./trimestre
80	32.100 ptas./trimestre
100	50.300 ptas./trimestre
Cuota variable o de consumo	
Consumo doméstico	
Hasta 18 m ³ /trimestre	52 ptas./m ³
Más de 18 m ³ hasta 36 m ³ /trimestre	80 ptas./m ³
Más de 36 m ³ hasta 72 m ³ /trimestre	110 ptas./m ³
Más de 72 m ³ /trimestre, en adelante	225 ptas./m ³
Consumo industrial, comercial y otros	
Hasta 36 m ³ /trimestre	80 ptas./m ³
Más de 36 m ³ /trimestre, en adelante	100 ptas./m ³
Consumo organismos oficiales	
Tarifa única	80 ptas./m ³

Derechos de acometida:

Parámetro A: 950 ptas./mm
Parámetro B: 5.750 ptas./l/sg.

Cuota de contratación y renonexión

Calibre del contador en mm	
13	3.300 ptas.
15	4.500 ptas.
20	7.500 ptas.
25 en adelante	10.500 ptas.

Fianzas

Calibre del contador en mm	
13	3.900 ptas.
15	5.500 ptas.
20	14.000 ptas.
25	27.500 ptas.
30	47.000 ptas.
40	108.000 ptas.
50 en adelante	210.000 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de enero de 2000

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de procedimiento recaudatorio.

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio de tributos cedidos, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.